

Documento 2

La coexistencia pacífica según Krushev (1959).

Hace poco tiempo aún que el fuego de las pasiones suscitada por la guerra fría era tan grande que una simple chispa habría podido provocar una conflagración mundial (...). Actualmente, se manifiesta cada vez más en Occidente una evaluación más sobria de la situación (...).

La vida misma exige que los países que tiene sistemas sociales diferentes deben aprender a vivir juntos en nuestro planeta, a coexistir pacíficamente (...)

El reconocimiento de la existencia de dos sistemas diferentes, el reconocimiento a cada pueblo del derecho de solucionar él mismo todos los problemas políticos y sociales de su país, el respeto de la soberanía y la aplicación del principio de no injerencia en los asuntos internos, el arreglo de todos los problemas internacionales por medio de las negociaciones, esto es lo que implica la coexistencia pacífica sobre una base razonable (...)

Los capitalistas no aprueban el sistema socialista; nuestra ideología, nuestras concepciones les son extrañas. De igual manera, nosotros, ciudadanos de estados socialistas, no aprobamos el régimen capitalista y la ideología burguesa. Pero necesitamos vivir en paz y solucionar sólo por medios pacíficos los problemas internacionales que se nos presenten. De ellos se deriva la necesidad de hacer concesiones mutuas.

CHAULANGES, M y otros *Textes historiques, 1945-1973*. París 1977.



Krushev y Nixon en 1960.

Preguntas sobre el texto:

1. ¿A qué hace referencia el primer párrafo?
2. ¿Qué cambios introduce Krushev con respecto a la época anterior? ¿En qué años gobernó?
3. ¿Qué significa exactamente *coexistencia pacífica*?
4. ¿Lo aplicaría Krushev sin excepciones durante todo su mandato? Razona tu respuesta.
5. ¿Cuándo se puede hablar exactamente de coexistencia y distensión en el mundo? ¿Cómo acaba ese periodo?